



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 21 de marzo de 2024.

VISTO, la Resolución Decanal Nro.: 043/2024, por la que se otorga Aval Institucional a la realización del "11º Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automata de Software (FACAS 2024)", presentado por el Director del Departamento Computación de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.: 043/2024 es Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Ad Referéndum del Consejo Directivo Nro. 043/2024, por la que se otorga el AVAL INSTITUCIONAL para el "11º Taller Argentino de Fundamentos para el Análisis y Construcción Automata de Software (FACAS 2024)", que se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de marzo de 2024, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 030/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:19:40

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_030_Rat RD Nro 043_2024_Aval 11_ Taller Arg [b4e8cb]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.